

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚMERO 823

PLAZA VIEJA, NÚM. 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 199, SANTANDER

1895  
ABRIL  
15  
LUNES  
Santas Basilia,  
Anastasia y Potencia  
y S. Máximo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Trimestre en la capital..... 4  
Año en la id..... 15  
Trimestre fuera de la capital..... 450  
Año fuera de id..... 15  
Número suelto 5 cents.  
PUNTOS DE VENTA  
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, id. de Puerto Chico, estanco de la calle de las Noas, idem kiosko de la Plaza de Becedo, idem de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

### VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA  
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas  
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.  
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, a 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

#### Menú para el día 15

Sopa tapioca.—Cocido a la española.—Ternera con guisantes.—Pollo dorado y con champignon.—Mendillos de gallina en salsa.—Mollejas salteadas.—Chuletas empanadas.—Lomo de cerdo con pimientos.—Pimientos rellenos.—Albóndigas de ternera.—Frito variado.—Sesos en salsa de tomate.—Rosbif frío con ensalada.—Cordero asado y con guisantes.—Chuletas y bistés. Vaca bresa la.—Riñones al jerez.—Menes tra de jamón.—Pisto nacional.—Coliflor a la española.—Caza: Liebre en salsa sive, Perdices estofadas, palomas y pichones en su jugo.—Pescado: Langosta a la vinagreta lubina a la mayonesa, merluza frita y en salsa verde, congrio en salsa verde, salmónes a la maitre d'hotel, lenguados a gratin, rellenas en su tinta, espárragos en salsa holandesa, guisantes a la bordalesa, setas salteadas.—Postres: Flan, buding al ron, pasteles, petitús, arroz con leche, peras y manzanas asadas y frutas del tiempo.

Depósito de ostras de Cudón.

### RESTAURANT

EL CANTÁBRICO  
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ  
Socio gerente que fué de la Villa de Suances  
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO

Teléfono núm 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Comedores amplios e independientes.

#### MENÚ PARA EL DÍA 15 DE ABRIL

Plato del día: Arroz a la valenciana.  
—Sopa Juliana y de pasta.—Solomillo a la prusiana.—Entrecots a la maitre d'hotel.—Lengua de vaca a la catalana.—Riñones con guisantes.—Tapa de ternera asada en salsa a la parisiense.—Chuletas de ternera empanadas y de cerdo a la robert.—Caza: Perdices estofadas y escabechadas, pollos y cordero asados.—Pescados: Merluza a la alicantina, lubina en salsa a la vinagreta, langosta en salsa a la mayonesa, filetes de lenguados a la orti.—Fiambres: Jamón en dulce, lengua a la escalariata, emparedados.—Postres: Planes, pasteles, buding, frutas en almibar.

Depósito de ostras

### LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS  
Venancio Valderrama  
Burgos, 39.—Teléfono número 165  
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece a sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados a quien los solicite.

### CAMISERÍA CUBANA

Blanca, 11

Se ha recibido una nueva remesa de guantes en todas las medidas

### PÉRDIDA

El día de Viernes Santo se extravió una pulsera de oro desde el Muelle, número 17, a la Ribera y sus inmediaciones. A la persona que la entregue en esta Administración se le gratificará.

### Feria en Torre la vega

LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DEL ACTUAL

En dichos días y para mayor comodidad de los viajeros establecerá la

COMPANÍA DEL FERROCARRIL CANTÁBRICO

el siguiente servicio de trenes:  
Jueves 18, tendrán lugar los trenes que salen de Santander a las 7:50 y 11:15 de la mañana y 2:15 y 5 de la tarde.

Viernes y sábado 19 y 20, tendrán lugar los trenes ordinarios de las 7:50 mañana, 2:15 y 5 de la tarde y además se establecerá entre Santander y Torre la vega, con parada en todas las estaciones intermedias, un

TREN EXTRAORDINARIO

que saldrá de Santander a las 10 de la mañana y de Torre la vega a las 7 tarde.  
Los billetes de ida y vuelta que se expendan dichos días serán VALEDEROS POR 48 HORAS.

Santander 15 de abril de 1895.

### IMPRESA DE «LA ATALAYA»

En este establecimiento se hallan a la venta los «Sufragios de los Santos» y las «Preces» dispuestas por Su Santidad León XIII para después de terminar las Misas rezadas.

Se ejecutan con esmero y economía toda clase de trabajos, como libros, folletos, estados, facturas, talonarios, tarjetas, etc. Especialidad en cartones de Iglesia.

## † DON JESÚS GORDEY Y JIMÉNEZ

HA FALLECIDO

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
A LOS 26 AÑOS DE EDAD

Sus padres don Gregorio y doña Juana, hermanos, tíos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos hagan la caridad de encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy lunes, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Santa Clara, 18, al sitio de costumbre, a cuyo favor les quedarán agradecidos.

Santander 15 de abril de 1895.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

## † Doña Joaquina de la Peña y Gil

PROFESORA EN PARTOS

HA FALLECIDO HOY, A LAS DOS DE LA MADRUGADA

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermano, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Compañía, número 16, al sitio de costumbre, en lo que recibirán especial favor.

Santander 15 de abril de 1895.

### COMPANÍA MARÍTIMA DE BARCELONA

Para Bilbao y Hamburgo, admitirá carga el lunes 15 del corriente el vapor BAZAN  
Sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botin.

COGNAC  
OLD BRANDY  
COGNACS SUPERFINOS



JIMENEZ & LAMOTHE  
MÁLAGA & MANZANARES

Procedores de la Real Casa  
Estos cognacs son los más selectos por su esmerada elaboración, finura y aroma.  
De venta en cafés, casinos, restaurantes y principales ultramarinos.  
MARCA LA MAS ACREDITADA

### LA ATALAYA

## NOTA DEL DÍA

### PRÓDROMOS

El día 22 del corriente empieza el período electoral; el 5 de mayo—así se titula la famosa oda de Manzoni—el 5 de mayo serán las elecciones de interventores; el 12 del mismo mes las elecciones de concejales, y el 15 el escrutinio general. Después se constituirán los nuevos Ayuntamientos, y para más adelante habrá elecciones de diputados a Cortes, si antes no llegan las de diputados provinciales.

La ley de la renovación, que rige en el mundo cósmico, vige también y va a cumplirse una vez más en el mundo político, que, a no ser por la letra, sería cósmico del todo.

Vamos a tener donde haga falta, concejales nuevos, Ayuntamientos nuevos, después de las nuevas elecciones y del período nuevo correspondiente.

Bien haya la novedad! ¡Lástima que

de tanto repetirse, la novedad misma pierda su encanto y resulte vieja é insoportable!

Con gusto, sin embargo, leemos las noticias del Consejo de ministros, adelantadas por el telégrafo.

El Gobierno, ¡oh novedad!, no quiere que haya violencias en las nuevas elecciones, y para eso, para que todo salga en paz y gracia de don Antonio, recomendará a los nuevos Gobernadores—¡todos nuevos!—que destituyan al mayor número de Alcaldes que les sea posible, dejando que a los Alcaldes nuevos—¡también ellos!—los designen las propias corporaciones municipales.

Bajo la fe del telégrafo, fe tan insegura como de base rápida, se observa que entre la violencia y los Alcaldes hay, a los ojos del Gobierno, una concordia envidiable.

¿Se quedan los Alcaldes? Pues habrá violencias en las elecciones.

¿Se van, de grado ó por fuerza, es decir, de grado, de buen grado, por disposición de las autoridades superiores gubernativas?—Pues no habrá violencias en las elecciones.

Sólo por esto, no habrá Alcalde que no se apresure a soltar la vara, por amor, por puro y desinteresado amor al sistema electoral.

Al ponerla en manos del Gobernador competente para que disponga de ella, ó mejor, para que de ella disponga el Ayuntamiento, habrá de decir el Alcalde dimisionario estas ó parecidas palabras, inspiradas en las del Gabinete.

—Señor: soy pacífico naturalmente, y no quiero responsabilidades. Aquí le entrego la violencia: haga V. S. con ella lo que su obligación le dicte.

Y diciendo y haciendo, abandonará aquella varita mágica que le ofrecieron los fusionistas.

Repetirás la escena, con otros Alcaldes, y en pocos días podrá redactar el señor Gobernador un telegrama cifrado dirigido al ministro y concebido en estos términos:

—Las elecciones se harán aquí sin violencias. En esta provincia ya no hay ni un Alcalde fusionista para contarlos.

Casi, casi se identifican, según la mente del Gobierno, los Alcaldes y las violencias.

Sin Alcaldes (de otra situación) no habrá violencias: con ellos claro que las habrá.

«Si aciertas lo que traigo te doy un racimo.»

«Si los Gobernadores separan a los Alcaldes actuales, prometo que no habrá violencias en las elecciones.»

Entre las dos frases anteriores no hay diferencia gramatical ni lógica; y si la primera se refiere a uvas, la otra se refiere a actas, y total igual: pues todos es, en último término, cuestión de vendimia.

¡Pobres Alcaldes!

Ellos que han tenido predecesores tan ilustres y celebrados como el Alcalde de Zalamea, el Alcalde Ronquillo y el Alcalde de Móstoles, vense ahora a merced de las violencias, ó, al revés, sometidos a los vaivenes de las violencias, ó como se diga lo que queremos decir para justificar los deseos del Gobierno; y ellos, que por su valor y energía dieron nombre a las alcaldadas y a las alcaldesas, son hoy, en vísperas de los periodos electorales, las primeras víctimas de la sinceridad del sufragio: ídolo, que no sufre las coacciones y sombras, que, enamorado y necesitado de la Paz y Caridad (¡no corriamos la errata), de la paz y claridad, empieza por hacer claros en todos los municipios; y que por lo mismo que se llama y es «Sin-cero», tiene que mostrarse sin-alcalde de oposición!

Nunca con mayor motivo que ahora pudo pronunciarse aquella frase célebre: ¡Oh Alcaldía! ¡tienes nombre de mujer!

Por fortuna, parece que todo va bien para el Gobierno, que tiene ya seguridad de que obtendrá una gran mayoría, sin violencias, por supuesto.

Cuenta, además, con la buena voluntad del señor Sagasta, que, renunciando generosamente a la mano de doña Leonor, ha ofrecido recomendar a sus correligionarios—donde otra cosa no se pueda—la candidatura conservadora.

Preparémos a presenciar, pues, unas elecciones modelo, y eso que el señor Cos Gayón es primerizo.

Un diputado decía en el Congreso que él (el señor Cos Gayón) no era de fiar, pues parecía que no, pero estaba cebando la pantera electoral.

Pues conste que muchos cándidos, candiditos ó candidatos, pensarán, cuando vean el resultado, que no hay tal pantera, sino el mico de siempre.

## DINERO A CUBA

No parece que se arregla la cuestión de Cuba. Las últimas noticias son poco satisfactorias. Con la llegada a la isla del general Martínez Campos coincidirá el aumento de las fuerzas enemigas, si es cierto lo que telegrafían a los periódicos.

La insurrección aumenta, y parece que se observa un «fenómeno» tras el cual se podría hallar la verdad del fin, de las tendencias del movimiento separatista. En cuanto se ha sabido que va el general Martínez Campos, ha aumentado el número de los insurrectos. ¿Es cierto esto? Si lo es, diríase, relacionando tal observación con el envío de dinero a Cuba y con los antecedentes acerca de los sistemas de pacificación, que se ha descubierto el panal y que acuden por miles las moscas.

La guerra de Cuba es la ruina de España. Después de una lucha como la pasada, la nación más poderosa sufre quebrantamientos y queda, además de pobre, anémica. Si hemos de dar nuestro dinero, el poco dinero que nos queda, demoslo antes de permitir que mueran en la isla los españoles a centenares. Todo el oro del mundo, vale menos que la vida de un hombre. Si la guerra de Cuba es un negocio más, un soberbio negocio de esos en gran escala que se hacen en aquella isla, y, al fin y al cabo, hemos de vernos en la dura necesidad de satisfacer insaciables ambiciones, vayan a la isla cientos de miles de pesos, ya que tan pobre de metálico está aquel país que no se pueden reunir allí considerables sumas.

Este dinero que se envía, no sabemos si para que hagan los centenes, en bien de la humanidad, aunque la moral sufra detrimentos, lo que no pueden hacer los proyectiles de los fusiles Mauser, es una primera remesa, con la cual quiera Dios que se descubran los fines de los filibusteros; no debe ser la única.

En Cuba hay mucha riqueza; pero en Cuba hace falta dinero, mucho dinero. Arreglada la cuestión del orden, alterado por unos cuantos bandidos y unos cuantos codiciosos que hacen presión en el ánimo de la víctima con el peso de los cuerpos que recogen en los campos; queda otra cuestión de carácter financiero,

necesitada de una solución inmediata. Allí hace falta, según indica con repetición la prensa, un sólido establecimiento de crédito. Quienes hacen comercio con aquella Antilla, encuentran a menudo obstáculos y dificultades provenientes de la falta que lamentamos, y que inútilmente ha lamentado ya toda la prensa.

## Asunto que interesa

No sabemos por qué causa, todavía no se ha hecho la distribución de las sesenta mil pesetas que dio el Gobierno para aliviar las pérdidas ocasionadas por los temporales en esta provincia. Lo atribuiremos a la falta de datos para la terminación de algunos expedientes, ya que no hay motivo mayor a qué atribuirlo.

Muévenos a volver sobre el asunto este, una noticia telegráfica que nos transmitió ayer nuestro corresponsal en Madrid, señor Mencheta. La de que el señor Navarro Reverter, ministro de Hacienda, había dado cuenta a sus compañeros de su propósito de pedir a provincias datos minuciosos acerca de las pérdidas de frutos que hayan sufrido a consecuencia de los últimos temporales. Estos datos necesitados el señor ministro para resolver el asunto de la rebaja de la contribución.

Si nos dormimos en las pajas, como tenemos la desgracia de dormiros en Santander casi siempre, se formarán los expedientes «oportunos», calificativo oficial de todos los expedientes, aun cuando su oportunidad sea muy dudosa,—irán los diputados de las provincias que más trabajen el asunto cargados de papeles al ministerio y a las Cortes, se acordará, tarde ó temprano—tarde, de seguro, porque «oficialmente» siempre se llega tarde,—rebajar a esas provincias que se toman el trabajo de poner en práctica la máxima sanchopanecesca de que la caridad bien ordenada empieza por uno mismo, las cuotas, ó el cupo de la contribución correspondiente, a uno ó a dos trimestres, y Santander, que tiene la mala suerte de llegar a menudo después de los postres, cuando no hay vino, habrá perdido la ocasión de ahorrarse unos cuantos miles de pesetas.

No lo sabemos positivamente; pero aseguraríamos sin temor a equivocarnos de medio a medio, que hay muchos Ayuntamientos en esta provincia, en cuyos distritos se sufrieron grandes daños cuando sobrevinieron las tormentas, que no saben qué es lo que han perdido sus respectivos vecindarios. Así, naturalmente, se piden informes y vienen incompletos, como vienen siempre los datos oficiales, y al tratarse de hacer un reparto equitativo se tropieza con multitud de inconvenientes.

En España somos muy torpes para la estadística—«ciencia» casi en absoluto desconocida entre los españoles.—Lo más que sabemos hacer es llenar casillas—y esto empiezan por hacerlo muy bien los Gobiernos en épocas de elecciones.—Recoger datos exactos, hacer informaciones detalladas, apuntar con orden, inventariar con método son tareas que nunca se realizan hasta el fin en España. Siempre nos quedamos en la mitad, además de empezar torpemente.

Se ha descuidado mucho la cuestión, bien importante, del reparto de las 60.000 pesetas, no tanto por lenidad de la Junta encargada de efectuarla como por abandono de los pueblos perjudicados, que han tardado mucho, y que no sabemos si continuarán tardando en formar los expedientes. Nos tememos que si no hay más prisa, más actividad y más celo, si no se despierta el interés antela posibilidad de que las contribuciones se rebajen, no disfrutará la provincia de Santander de los favores que promete el señor Navarro Reverter a los pueblos perjudicados por las últimas tormentas.

## Más tierra española

Para la civilización ha ganado España una considerable extensión de territorio en Oceanía. Nuestros bravos militares han logrado imponer el dominio de España en Singangán. El acto de izar la bandera de la patria en el territorio últimamente sometido, ha sido solemne y conmovedor, según periódicos de Filipinas, repartiendo la autoridad militar entre los indígenas ateros de labranza, telas, espejos, vestidos, collares, hilos y otros efectos. El terreno cuyos habitantes se han sometido, ocupa próximamente una extensión de unos 2.500 kilómetros.

Tenemos que felicitarnos del éxito alcanzado, aunque haya que rectificar la afirmación de que toda esa tierra se ha ganado para la causa de la civilización. España tiene mala suerte para colonizar, y no ha civilizado, por desgracia, todos los países que son colonias suyas. Todas las posesiones son para otros países fuentes de riqueza. Para España

son un manantial de desdichas. Cuba ha costado a la patria muchísima sangre y muchísimo oro. Filipinas nos ha costado también grandes tribulaciones, devorados allí por el clima y por la guerra continua miles de españoles. Recuérdese lo que sucedió con las islas Carolinas, de cuya existencia en el mapa no tenían conocimiento la mayor parte de los españoles, a la mitad de los cuales no les constaba que fuesen propiedad nuestra. Se pudo provocar una guerra con Alemania, de la que hubiéramos salido sin más camisa que la gloria. Fresca está todavía la sangre española vertida en Melilla.

Leemos esas noticias de la adquisición de 2.500 kilómetros más de territorio, y nos encogemos de hombros. Ya no nos entusiasmaríamos aunque volviera a ensancharse Castilla al paso del caballo de cualquier Cid a la americana.

Si no sabemos evitar que se atente a las propiedades que tenemos, ¿para qué deseamos nuevas posesiones? Esa adquisición, debida a los constantes trabajos del comandante don Juan Sitges, sólo nos ha costado hasta ahora aperos de labranza, telas, espejos, vestidos, hilos y collares. Las cañas se volverán lanzas, y la promesa de los indígenas de facilitarnos más de 500 hombres de guerra, cien lantacas y algunos fusiles, se cumplirá al revés, probablemente. Las lantacas se dispararán contra nosotros el día que los indígenas quieran más tela y no la haya cortada; los fusiles nos los presentarán apretando los gatillos cuando los sometidos pidan nuevos collares, y resulten los mismos perros de antes de la sumisión, y los quinientos hombres de guerra, en cuanto se cansen de los espejos que les regalaban los españoles, se mirarán en el espejo de los insurgentes cubanos y de los moros de Melilla. El triunfo logrado en Filipinas será una página gloriosa hasta que haya que volver la hoja.

## DE CUBA

Los periódicos de Madrid que recibimos hoy, deducen de los últimos despachos del general Calleja, que éste desea contestar a la destitución indirecta del Gobierno del señor Cánovas, dejando bien puesto el pabellón de su mando.

«En uno de sus cablegramas, dice uno de aquellos periódicos, deja entrever el general Calleja la satisfacción que tendría en comunicar al Gobierno una noticia de sensación antes que el general Martínez Campos se haga cargo del Gobierno general de la gran Antilla.»

Si era cierto que tan patrióticas repesalias perseguía el general Calleja, puede dársele por conseguida.

La partida de filibusteros que capitaneaba Maceo ha sido batida y casi deshecha, según telegrama oficial.

Si pudo sentirse molesto el general Calleja con la ida a Cuba de Martínez Campos, y quiso demostrar que no carecía él de aptitudes para dirigir la guerra contra la insurrección, puede estar satisfecho. Su esfuerzo no pasará desapercibido para la patria.

El telegrama oficial que nos ha sido transmitido por nuestro corresponsal en Madrid, y que publicamos a continuación, encierra verdadera importancia. Sus noticias son en extremo favorables para España y han de prestar nueva vida al entusiasmo de cuantos aman la integridad de la patria.

Dice *El Herald* de Nueva York que en una *intervención* celebrada por uno de sus redactores con el cabecilla Maceo, afirmó éste que los rebeldes tienen armas para 45.000 hombres, pero que se conformarán con los que tienen hasta la llegada del general Martínez Campos y el reconocimiento de los insurrectos como beligerantes, por parte de los Estados Unidos. Añadió que entonces pondrán en pie de guerra 45.000 hombres, con los cuales, y ayudados por las enfermedades que adquieren en el país los extraños a él, vencerán a las tropas del Gobierno español.

El mismo periódico publicó un telegrama de Washington diciendo que los insurrectos de Guantánamo celebraron una Asamblea proclamando la independencia de la isla y votando una Constitución.

Como se ve, el *New York Herald* está por todo lo que vale de parte de los insurrectos, pues no es creíble, ni mucho menos, cuanto pone en boca de Maceo, a menos que éste trate de reanimar el decaído espíritu de sus compañeros con estúpidas baladronadas, cuya falsedad deben conocer, mejor que nadie, los insurrectos todos.

### POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

La partida de Maceo.—Muertos y prisioneros.—Los Mauser.—Fallecidos. Madrid 14—4:20 t.

El Gobierno ha recibido un telegrama oficial de la isla de Cuba que contiene noticias de importancia.

Dijo el Gobernador general de Cuba que ha sido batida por cuarta vez la partida que manda el cabecilla Maceo en el sitio llamado Palmarito.

En la refriega murieron el titulado general Crombert y un coronel de la partida. Fueron hechos prisioneros los comandantes Fortier y Noriega y el secretario de Maceo.

También ha hecho su presentación a las autoridades el cabecilla Jorge Estrada, que acompañaba a Maceo.

Las tropas han usado por primera vez en este encuentro los fusiles Mauser.

Han fallecido cinco insurrectos de los ocho que fueron hechos prisioneros en la acción de San Miguel de Bagá.

Mencheta.

### LOS EXCEDENTES DE CUPO

Se espera con impaciencia la resolución que dará el Consejo de Estado a la cuestión de llamamiento a las filas para cubrir las bajas producidas en los cuerpos con el envío de fuerzas a Cuba.

El telégrafo nos dio cuenta ayer de una reunión entre varios señores del Consejo de Estado, en la cual predominó el criterio de que deben ser llamados los excedentes de cupo, y se cree, añade el despacho publicado en nuestro número de ayer, que esto será lo que prevalezca en la reunión del Consejo en pleno.

Esta opinión no es general, sin embargo. En la prensa se discute ampliamente, y con mucha lucidez, habiendo intervenido en el debate muy ilustrados escritores militares.

En *El Ejército Español* llegado ayer, un coronel de zona trata la cuestión, presentando algunos argumentos en contra del llamamiento de los excedentes de cupo, que son reclutas en depósito. La extensión del trabajo nos impide reproducirle íntegro. Se dice en él que hay dos clases de excedentes de cupo nueva manera de estudiar la cuestión.—El artículo 148 previene que en la elección ó saca de los reclutas, los mozos que, después de cubierto el cupo de las armas preferentes, faltaren para los contingentes de infantería, se tomen de los sobrantes de sus zonas respectivas, por orden numérico de mayor a menor, determinado por el sorteo. Y como no pueden destinarse a infantería más que los necesarios para cubrir su contingente, las disposiciones posteriores que han ordenado el destino de todo el resto a los cuerpos de infantería, son contrarias a la ley, y han creado caprichosamente la situación que vulgarmente se llama de «excedentes de fuerza», situación que no existe en la ley.

Estos mozos sobrantes de la saca deben ser también destinados al depósito con obligación de cubrir las bajas del activo durante dos años.

Estos mozos, que están en la segunda situación, no gozan de las ventajas otorgadas a los otros excedentes de cupo (reclutas en depósito de la cuarta situación), porque en los artículos 11 y 12 se habla de aquéllos y se dice que están obligados a cubrir bajas en los cuerpos activos. Y estos excedentes de cupo, del cupo asignado a las zonas para distribuir a cuerpos, son los que deben cubrir las bajas del activo en tiempo de paz.

Los otros excedentes de cupo, asignados en el artículo 6.º a la cuarta situación con los redimidos, los sustitutos, los cortos de talla y otros exceptuados; los llamados reclutas en depósito de la cuarta situación, no pueden ser llamados sino por una ley. Así lo entiende el «coronel de zona» que dice, mas extensamente, todo lo que nosotros hemos extractado.

En una discusión sostenida en las columnas de *La Correspondencia de España* entre el señor Medrano y el señor Alas (don Genaro), muy ducho este último en asuntos militares, se ha sacado como razón de peso, el artículo 150 de la ley sobre reemplazos. También extractaremos este artículo: en él se dispone que en tiempo de guerra ó cuando por circunstancias extraordinarias fuera indispensable un aumento importante en la fuerza del ejército permanente, el Gobierno, en virtud del decreto expedido por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, podrá poner en pie de guerra el todo ó parte de los cuerpos activos que estime necesarios, llamando a las filas soldados de la reserva activa correspondientes a los mismos. Para cubrir las bajas ó completar la fuerza de los cuerpos de ejército activo se llamará a los reclutas que resultaron excedentes de cupo en cada llamamiento, empezando por los más modernos.

Ha copiado este artículo el señor Medrano para probar lo contrario de lo que quiere demostrar con él, el señor Alas.

La ley, en este como en otros muchos casos, resulta deficiente. El legislador, en ese artículo que hemos extractado, no se acordó de los ejércitos ni de las fuerzas coloniales. Pero, a pesar de estas deficiencias, ve el señor Alas en el artículo 150 previsión bastante para comprender que establece dos cosas:

Que sumados el efectivo de paz y las reservas de primera línea, han de componer el número suficiente de hombres instruidos (ó en instrucción) para pasar a pie de guerra.

Que esto ha de hacerse sin necesidad del doble gasto, que implicaría llamar a los reservistas a las filas y a los excedentes de cupo a las zonas a instruirse.

El artículo 150, dice también el señor Alas, se refiere al ejército peninsular exclusivamente, y a éste no se le moviliza, sino que se completa su efectivo de paz, no con soldados, sino con reclutas.

La cuestión está así: pendiente de resolución y en pleno debate. Y hay mucha gente ansiosa de saber qué contestación da el Consejo de Estado a esta pregunta: ¿Excedentes ó reservistas?

## NOTICIAS

DON J. B. RUIZ DENTISTA Calle de la Blanca, 28, 2.º

Pérdida

El viernes se extravió en el paseo del

boulevard una pulsera de oro que sus dueños aprecian en mucho por ser recuerdo de familia.

Se suplica a la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en esta administración, donde, además de las señas, se dará una buena gratificación. 4—2

M. GIL Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de 2 a 4, Becedo, 11, 3.º

### SALA DE ARMAS

Puente, número 2

Se dan también lecciones a domicilio.

A nuestra noticia ha llegado, que un industrial, con algunos aficionados de esta localidad, organizarán una novillada para el primer domingo de mayo, a beneficio de las familias de las víctimas del «Reina Regente», esperando que para ello presten su apoyo cuantos particulares y corporaciones hayan de intervenir.

En prueba de su desinterés, han de dar su intervención en cuanto al espectáculo se refiere en ingresos y gastos a las autoridades y prensa local.

### El orfeón Montañés

La Junta directiva de la sociedad coral «Orfeón Montañés», deseando contribuir en lo posible al alivio de las familias de los naufragos del «Reina Regente» invita a todas las sociedades recreativas de la localidad a una reunión que tendrá lugar en los salones de estudio de dicha sociedad (Instituto provincial), esta noche a las nueve, con el fin de acordar en ella los medios más adecuados para conseguir su humanitario propósito.

Aplaudiendo la noble conducta que ha observado en esta ocasión el «Orfeón Montañés», no podemos menos de ponerlos a su lado en apoyo de los levantados propósitos que le animan.

Anoche se celebró en el Salón de San Luis la velada lírico-dramática que anunciamos en nuestro número de ayer.

Nuestras muchas ocupaciones nos impidieron asistir a toda la fiesta y gozar de la atenta invitación que nos fue enviada por la Junta directiva, y nos impidieron, por lo tanto, hacer de ella una verdadera reseña.

Sólo breves momentos permanecemos en el Salón.

Sin embargo, fueron los suficientes para apreciar que había una concurrencia numerosísima, como en las anteriores veladas, compuesta, en su mayor parte, de elegantes y distinguidas señoras y señoritas.

La nota saliente de la velada fue la lucida interpretación de la zarzuela en un acto «Un cocinero», en la que el joven tenor don Julián Viel cantó con su preciosa y potente voz, su difícil papel, atacando con valentía las notas altas y demostrando mucha habilidad y mucho gusto.

También se lucieron mucho los demás jóvenes que tomaron parte en la representación.

A las once terminó la velada, en cuyos intermedios, jóvenes socios del Salón, entretuvieron a la concurrencia con bonitos números musicales.

Se nos han acercado algunas personas y nos ruegan pongamos en conocimiento de la autoridad competente, que se debe de hacer una ruda campaña contra la blasfemia, pues es una vergüenza que en sitios céntricos y sobre todo delante de señoras se pronuncien palabras como las que se oyen, por ejemplo, al pasar cerca de cierta puerta en la calle de Cañado.

Ya sabemos que la guardia municipal y los agentes de vigilancia denuncian estas faldades siempre que delante de ellos se cometen, pero los rogamos que no descansen, pues es una de las más laudables campañas que emprenderse pueden.

Un pobre hombre de 75 años, que tiene en la Darsena un puesto de limpiar calzado, ha dirigido al señor Alcalde una razonada instancia, quejándose de que algunos cocheros de los que se colocan en aquellas inmediaciones le insultan y le rompen los útiles con que gana su subsistencia.

Una persona respetable ha informado al señor Alcalde que es cierto el hecho que se denuncia.

### En los templos

Acostumbrados a lo que ordinariamente ocurre en Santander, no acertamos a explicarnos el por qué de la extraordinaria concurrencia que se ha advertido durante las fiestas de Semana Santa en todos los templos de la ciudad.

Ya lo dijimos el otro día, y lo repetimos ahora: quien haya fijado su atención en las funciones de todas las parroquias é iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, y haya visto el desfile de las procesiones, especialmente de las que salieron de la parroquia de San Francisco, no podrá menos de convenir en que la fe y la religiosidad de este católico pueblo aumenta y se difunde cada día.

Grande era la fiesta de ayer; y esta circunstancia, con el anuncio de la indulgencia plenaria por la Bendición Papal, hacían concebir grandes esperanzas de que a la Santa Iglesia Catedral acudiría muchísima gente; y, efectivamente, el número de fieles superó a las esperanzas concebidas; y al ver tan asombrosa concurrencia, y al sufrir los efectos de la apinada muchedumbre congregada allí, no podemos menos de repetir lo que oímos al salir del templo a un grupo de señoritas: ¡Qué mayra que esta Catedral no fuera doble mayor!

Muchos caballeros; muchísimas elegantes y distinguidas señoritas, y gen-

tes de todas las clases sociales, acudieron ayer a la Catedral; y tanto durante los divinos oficios, cuya parte musical fue ejecutada con esmero, especialmente por el nuevo tenor señor Egaña, como durante el momento de dar al pueblo el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis la Bendición Apostólica, era digno de admirar el recogimiento con que asistían al acto religioso, en aquellos solemnes instantes, para recibir las inapreciables gracias que el Príncipe de los Apóstoles quiso derramar sobre ellos por mediación de nuestro dignísimo Prelado.

Bajando ayer por la calle de San Simón con una criatura en los brazos una niña de 12 años llamada Luisa Heras, tuvo la desgracia de caerse, sufriendo tan fuerte golpe, que se fracturó la pierna izquierda por el tercio medio del fémur.

Llevada inmediatamente a la Casa de socorro, fue curada provisionalmente, conduciéndola luego a su domicilio, Calle del Can, número 10.

En la mañana de ayer ocurrió en San Salvador, a bordo del vapor inglés «Britannia», un sensible accidente:

En una maniobra uno de los maquinistas recibió un golpe con la botavara, y sufrió la fractura de una pierna.

En un bote fue conducido al muelle de Dehesa, y luego en una camilla a la Casa de socorro, donde fue curado provisionalmente y trasladado al Hospital para continuar allí la cura, en la que no se emplearán, según hemos oído asegurar, menos de 60 días.

### Sección marítima

Buques atracados a los muelles

Boya de los correos, vapor español Antonio López.

Calderón, vapor español Comercio. Albareda saliente, vapor español Luis de Cuadra.

Albareda longitudinal, vapor español México.

Segundo muelle de Maliaño, vapor español Cabo Ortegá.

Tercero idem, vapor español Miguel Sáenz.

Cuarto idem, vapor inglés Kitzle.

Quinto idem, vapor español Bazán.

Sexto longitudinal, vapor español Itálica.

Sexto saliente, vapor inglés Santaña.

Séptimo idem, vapor inglés Lizzie.

En bahía, yate inglés Elmira: está de salida.

En el Astillero, vapor español Gallo.

San Salvador, vapor inglés Britannia.

Se espera el vapor inglés Eden.

### ROM BACARDI

de venta en los cafés y principales establecimientos de Ultramarinos.

### RICARDO CAMPO DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

## El suero antidiftérico

Ayer se facilitó a la prensa la siguiente nota:

Enfermo de difteria faringo-laríngea curado con la inyección del suero antidiftérico de Roux.

El niño J. E., de 21 meses de edad, averiguado en el Muelle, número 23, enfermó el 14 del mes de mayo, por la tarde, presentando ligero movimiento febril y tos, no muy frecuente, sin que en el timbre de ella hubiera nada sospechoso. Durante la noche fue aumentando la temperatura, notando la familia bastante dificultad en la respiración. Al día siguiente por la mañana la situación del niño era alarmante: la fiebre había ascendido a 40º y 2 dec., el pulso frecuente y tenía tos ronca de timbre apagado, afonía, respiración ruidosa y difícil con inspiración prolongada y depresión de la horquilla del esternón; además, dos grandes placas diftericas en las amígdalas é infarto pequeño en el lado izquierdo del cuello.

Visto en consulta por el doctor Vega y diagnosticado de difteria faringo-laríngea, por sus caracteres clínicos, considerando grave la situación del niño, acordamos hacer inmediatamente una inyección de 20 c.c. del suero Roux. Por la tarde (8 horas después de la inyección), la temperatura descendió hasta 37º 8 dec., el niño estaba más animado y la respiración era menos fatigosa. El 16 subió la fiebre a 38º y 5 dec., las placas en el mismo estado; nueva inyección de 10 c.c. del suero. En la tarde de este día arrojó de la laringe una gruesa falsa membrana, facilitándose notablemente la respiración y empezando a desprenderse las falsas membranas de las amígdalas. El día 17 por la tarde, una nueva elevación de temperatura a 38º y 3 dec. nos obligó a practicar otra inyección de 10 c.c., iniciándose desde este momento una disminución persistente de la fiebre y a mejorar todos los síntomas tanto locales como generales hasta el día 21, es decir, 5 días después de la invasión, en que la garganta estaba completamente limpia y la respiración normal, conservando sólo algunas décimas de temperatura. Desde este día hasta el 31 de marzo, en que empezó definitivamente la convalecencia, dos subidas de la fiebre a 38º 5 dec. el día 22 y 39º los días 28 y 30, determinaron la aparición de un exantema polimorfo (urticaria y roseola) y dolores articulares, complicaciones ambas atribuidas al suero, sin que ofrecieran gravedad.

Durante la enfermedad, además de la inyección del suero de Roux, se han usado los remedios clásicos tanto locales como generales.

Santander, abril 13 de 1895.—José Caño Quintanilla.

## CLARIDAD ANTE TODO

Preguntaban en cierta ocasión a un famoso jurisperito, a cuyo talento debe nuestra legislación trascendentales reformas, cual debía de ser la principal base de todo contrato, y si debía preferirse en éstos su armonía con las leyes ó la buena fe de quienes los estipularan. Y cuéntase que, encerrando en una sola frase su opinión, contestó aquel ilustre jurista que no había condición alguna recomendable en cualquier contrato, que en méritos y eficacia llegase a la que como principal debía atenderse en primer término: *la claridad*.

Reflexionando en ello, se comprende la razón de tal consejo. Un contrato claro y terminante no sólo impide toda doblez en sus signatarios, sino que permite una atinada interpretación en cualquiera divergencia. La mayoría de los litigios que se producen tienen su origen en la falta de claridad de lo estipulado. Nada importa lo que se pacte, mientras se determine de tal modo que no pueda caber duda en su alcance ni en su significación y sea cada una de sus condiciones, por lo explícitas y categóricas, no una invitación a la lealtad, sino una prenda de firmeza en el cumplimiento de lo convenido.

Quizás ninguna prueba pudiera encontrarse de lo que dejamos dicho como la que se ofrece en la transformación que han tenido los contratos de seguros sobre la vida. Cincuenta años atrás, la rutina y la tradición habían consagrado una redacción prolija y laberíntica en esos contratos, siendo las pólizas que emitían las Compañías, de dudosa interpretación por la obscuridad de sus términos y motivo muchas veces de los favorecidos por el seguro se encontrasen con un pleito en lugar de una herencia. A la iniciativa reformista de una Compañía, «La Equitativa de los Estados Unidos», se ha debido un cambio radical en este punto. Todavía son muchas las Empresas que se rodean de salvaduras: sin embargo, gran cosa es lo que en claridad han ganado las pólizas de seguro vida.

Aquella iniciativa, que ha llegado en la Compañía citada a convertir sus contratos en verdaderos pagarés, ha influido poderosamente en el enaltecimiento del seguro y en su pasmoso desarrollo. Gracias a la franca y clara redacción de las pólizas de «La Equitativa», se ha liberado el seguro vida de infinitas excepciones y múltiples salvaduras que dejaban un derecho convertido en simple mercadería de las Empresas aseguradoras. Hoy esto no cabe ya: por concurrencia, ya que no por loable emulación, casi todas las demás Sociedades de seguros han tenido que ir borrando de sus pólizas lo que, a pretexto de defensa de los intereses de las Compañías, no era más que una puerta para muchos abusos en contra de los asegurados.

Así han desaparecido de las pólizas cuantas condiciones servían de legal pretexto para discutir y excepcionar el pago de aquéllas, ya alegando un error de información por parte del asegurado, al contratar el seguro, ya suponiendo circunstancias especiales contrarias a la buena fe del contrato. Impidiendo en absoluto tales argucias y dando ejemplo de sinceridad en la aceptación de sus obligaciones, «La Equitativa de los Estados Unidos» hizo indisputables sus contratos, después de un corto plazo de la fecha de los mismos, dando de ese modo plena seguridad a los tenedores de pólizas de que habrían éstas de ser satisfechas sin excusa ni evasivas de ningún género.

Otro de los abusos corrientes en el seguro vida, y a los cuales, en parte, ha venido a poner fin «La Equitativa», era el retardo usual en el pago de siniestros. Aún hoy, puede verse en la mayoría de los balances de las entidades aseguradoras una suma, por lo regular muy importante, destinada al pago de siniestros pendientes de liquidación. Aquel retardo, en abierta contradicción con el fin primordial del seguro, que no es sino el inmediato amparo de las familias huérfanas, en momentos en que el dinero tiene un valor incalculable, se ha convertido en las grandes Empresas, en estúpido por el pronto pago desde que la citada Compañía determinó en sus pólizas, y así lo realiza, que los siniestros habrían de ser satisfechos en el momento de recibirse la completa prueba del fallecimiento del asegurado.

Pues como esto, en todo, eran motivo de anulación del seguro infinitas limitaciones respecto de viajes, ocupación y residencia en determinadas zonas: «La Equitativa» ha convertido tales cortapisas en la más omnívota libertad del asegurado, después de un año de emitida una póliza libérrima, en la cual se reconoce y afirma esa libertad. ¿Qué más? Motivo de especulación hacíase por muchas Empresas de la imposibilidad en que no pocos asegurados se encontraban de continuar sus pagos: «La Equitativa de los Estados Unidos», cuyos principios son incompatibles con tal abuso, determina claramente en sus pólizas el derecho de todo asegurado a que, después de tres años de mantenido el contrato, le sean de abono para un seguro saldado las sumas pagadas, en matemática proporción al capital suscripto y al plazo por que fue concertado el pago de las primas.

De esa manera, dando completas y absolutas garantías y apartando toda salvedad y doblez en sus pólizas, ha llegado «La Equitativa» a hacer de ellas un documento explícito y claro, y de sus

compromisos una obligación ineludible. Mucho ha ganado con esto la institución



PANORAMA

Ya ha comenzado la temporada de las corridas en nuestra España; ya han empezado muchos espadas a dar funciones en muchas plazas;

Eso del aparato para volar parece que va serio. El inventor va a dar una conferencia en Málaga sobre el asunto.

Los presos de la cárcel de Toledo han intentado fugarse por cuarta vez. Se conoce que no están á gusto en la cárcel, vamos.

Prosigue don Leopoldo Alas sentado junto á la mesa, defendiendo de las malas opiniones su Teresa.

Estas noticias me llenan de tristeza, porque me recuerdan los días de mi juventud, en que yo hacia prodigios en el arte de Cúcharos.

AMADÍ.

RESTAURANT DEL CAFÉ OCCIDENTE

Menú para el día 15 de abril. Sopa imperial, merluza al gratin, idem frita, langosta á la vinagreta, lubina á la holandesa.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL DESDE MADRID

Un banquete.—Invitación Madrid 14—4'30 t. La colonia murciana ha obsequiado hoy con un banquete en el Hotel de Rusia al señor García Alix.

Los toros Madrid 14—4'40 t. El tiempo durante el día de hoy ha sido variable, temiéndose que hubiera necesidad de suspender la corrida inaugural de la temporada taurina;

Conferencia.—Otro debate político Madrid 14—7'10 n. Los señores Cánovas y Cos Gayón han celebrado una conferencia en la que han tratado la cuestión de las próximas elecciones.

Rebaja de contribuciones Madrid 14—8'15 n. La Reina firmará el martes el proyecto de rebaja de las contribuciones é impuestos sobre las viñas filoxeradas y los olivares y naranjales helados.

La construcción de cañoneras Madrid 14—9'10 n. En esta semana se anunciará el concurso para la construcción de las veinte cañoneras con destino á Ultramar.

Otro banquete Madrid 14—10'15 n. La Junta consultiva del Cuerpo de ingenieros de montes, los profesores de la Escuela y muchos condiscípulos del señor Navarro Reverter, le han obsequiado con un brillantísimo banquete en el Hotel de Rusia.

El acto estuvo muy animado y el ministro de Hacienda fue felicitado y agasajado por sus compañeros de profesion. Los secretarios de Gobierno.—Meeting progresista Madrid 15—12'30 m.

El debate de hoy Madrid 15—12'45 m. El Gobierno contestará hoy á las preguntas del señor Salmerón que la política que hace en Cuba es la de

ca política que hace en Cuba es la de defensa de la patria, y como los ministros de la Guerra y de Ultramar están satisfechos de la conducta del general Calleja, rechazará la interpelación.

MENCHETA.

DESDE BILBAO

Corrida de novillos Bilbao 14—8 n. La corrida de novillos que se ha celebrado á beneficio de los pobres, dirigida por «Frasuelo», ha resultado un acontecimiento. Salió primero á la plaza el batallón infantil mientras tocaba una banda de música el paso-doble «Cádiz».

Al presentarse después la cuadrilla en la plaza á pie, recibió «Frasuelo» nueva ovación de parte del público que llenaba todas las localidades. Presidieron la corrida cuatro bellísimas señoritas.

COLL.

DESDE SEVILLA

El tiempo y los toros.—Concierto Sevilla 14—2'30 t. El tiempo está lluvioso, temiéndose que esto desluzca la inauguración de la temporada taurina.

La corrida Sevilla 14—7 n. Se ha celebrado la corrida de inauguración de la temporada taurina, con toros de Fofredo, que resultaron medianos. Los matadores Guerra y Reverte estuvieron regulares. El picador «Zunito» se rompió una clavícula á consecuencia de una caída. El público llenaba tres cuartas partes, próximamente, de las localidades. La tarde ha estado desapacible.

DUEL.

Extranjero

Desórdenes electorales.—Tratado de paz Madrid 14—5 t. Con motivo de las elecciones que se están verificando en Servia han ocurrido desórdenes sangrientos.

Los ingleses en la India Madrid 14—10'30 n. Los indígenas de Panjkora (India) han derrotado á una división inglesa. Cuando ésta se disponía á vadear el río, los indígenas cargaron sobre los ingleses, obligándoles á huir, y matando al coronel Battye, á algunos oficiales y muchos soldados.

MENCHETA.

ANUNCIOS

CINCO DUROS



V. ARALUCE PLAZA DE LA LIBERTAD (PALACIO DE POMBO) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

CEBOLLAS DE ASTURIAS Se venden al por mayor á 20 reales mil y al por menor á dos reales ciento y treinta céntimos sueltas.

MR. D'HERS PROFESOR DE LENGUAS ENSEÑANZA PRÁCTICA San Francisco, 22, 1.ª izquierda

LA GRAN BRETAÑA

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.



OSTRAS Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GÓMEZ en su establecimiento, MUELLE 8.

PARA REGALOS

Caprichosos objetos de todas clases y precios de última novedad. Gran surtido en telas para camisas Sport, pecheras de piqué fantasia orford y todo lo concerniente al ramo de camisería, á la cual se dedica esta casa con especialidad.

JUAN CORREA San Francisco, 11, tienda EL EDEN

GRANDES VINOS PARA MESA SIEMPRE IGUALES! Elaborados al estilo de los de Burdeos. Rioja San Vicente: la docena de botellas, sin casco, 5 pesetas.

PROFESORA DE FRANCESA

que puede presentar sus diplomas, desea dar lecciones á domicilio. Informarán en Cajó, panadería «La Fe y Esperanza», primer piso. 3md/3

SE TRASPASA

El extraordinario consumo que diariamente se hace de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, la rapidez con que se ha generalizado su uso en todas las poblaciones de España, la grande aceptación que ha tenido entre la ilustrada clase médica, hasta por sí solo para dar una idea clarísima de los beneficiosos resultados que produce tan excelente preparado.

LA PARISIEN SAN FRANCISCO, NÚM. 27 Ha marchado á París á buscar las últimas novedades de sombreros y á traer consigo, para su taller, una modista parisiense.

BODEGA DE LEGANDA Vinos Finos de MESA

El dueño de estos depósitos pone en conocimiento del público el precio de sus carbonos: Clase superior, todo piedra, á pts. 1'50 qql. Id. id. conparticisco, á id. 1'40 id.

SASTRERÍA DE ONTAÑÓN

ENCARGADOS DEL CORTE Federico Ontañón y Antonio Larrocha Blanca, 22, entresuelo

M. REBELLES constructor de órganos de iglesia y salón CISONEROS, NÚM 15, SANTANDER

CONFITERÍA DE VARONA

Esta casa tiene probado á sus constantes favorecedores el esmero y delicadeza en la confección, así como lo caprichoso de las muchas y variadas formas.

SANTANDER

SUN INSURANCE OFFICE Compañía inglesa de seguros contra incendios A PRIMA FIJA fundada en Londres el año 1710

Imprenta de LA ATALAYA

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

El extraordinario consumo que diariamente se hace de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, la rapidez con que se ha generalizado su uso en todas las poblaciones de España, la grande aceptación que ha tenido entre la ilustrada clase médica, hasta por sí solo para dar una idea clarísima de los beneficiosos resultados que produce tan excelente preparado.

# JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

UNA DE LAS PRIMERAS CASAS EN SEDERÍA

Con el objeto de dar cabida a las grandes remesas de artículos de fantasía que en breve recibirá esta casa para las temporadas de primavera y verano, han acordado sus dueños hacer grandes rebajas en los artículos existentes

**ALFOMBRAS** de terciopelo y moqueta, en todos los tamaños.

**BROCATELES** de seda.  
**DAMASCOS-GRANITO** de lana y yutes.

Gran surtido en **STORES Y CORTINONES** de CROCHET EN BLANCO Y COLORES.

**Precios de la sedería**  
**SURATS** negros, á 2 pesetas.—**SURATS** negro (maravilloso), á 2'75.—**GRO** superior, á 2 pesetas.—**PAÑOS DE LYON**, á 4, 4'25 y 4'50 pesetas.—**RADSIMIRES**, á 4, 4'50 y 5.—**DAMASES** (surats negros brochados), á 3'75 y 4'25 pesetas.—**MANTILLAS** españolas de encaje del reino y extranjero.—**VELOS** y **TULES** cenefas para los mismos.—**LIBROS** de misa de la acreditada casa Desclée Lefebvre y C.<sup>a</sup>, de Journai (Bélgica), con licencia eclesiástica.—**SOMBRILLAS** negras y color novedad.

**CORSES Bar-le-duk**, exclusividad de esta casa.

**TIRAS** bordadas (véase el muestrario).

**GÉNEROS BLANCOS**  
En estos artículos tiene la casa *clases y marcas especiales*.

**PARAGUAS** fin de siglo.

## 10, SAN FRANCISCO, 10

### SERVICIOS PUBLICOS

**Correos**

**Correo general.**—Salidas de la Administración á las 12'30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2'40 de la tarde, y á la Administración á las 2'55 de la misma.  
**Torrelavega.**—Sale de la Administración á las 5'55 de la tarde, de la Estación á las 9'25 de la mañana, y llega á la Administración á las 10.  
**Para Laérganes.**—Todos los días á las 3 de la tarde.  
**Para Bilbao.**—Sale todos los días á la 1 de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.  
**Certificados.**—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.  
Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3'30 á 6 de la tarde.

**Recojida de buzones.**—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.  
**Línea española.**—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.  
**Servicio de reja.**—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.  
A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.  
Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.  
**Servicios de coches**  
**Bilbao.**—Sale de la Administración á

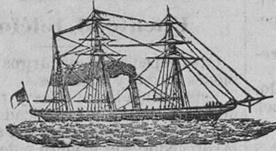
la 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.  
De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.  
**La Corconera**  
**Servicio desde el 26 de marzo.**—Santander á Pedreña y Puntal, a las 6'30, 8'30 y 11'30 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'15, 9'30 y 12'15 de la mañana y 2'45 y 5 tarde.  
**Ferrocarril del Norte**  
**Trenes descendentes.**—Correo número 61.—Sale de Barcelona á las 12'15 tarde y llega á Santander á las 2'35.  
Mixto número 91.—Sale de Barcelona á las 6'05 mañana y llega á Santander á las 8'35.

Mixto número 93.—Sale de Barcelona á las 4'20 tarde y llega á Santander á las 6'55.  
Mixto número 95.—Sale de Torrelavega á las 11'30 mañana y llega á Santander á las 12'21 tarde.  
**Trenes ascendentes.**—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 tarde y llega á Barcelona á las 3'33.  
Discrecional número 90-1050.—Sale de Santander á las 7'50 mañana y llega á Barcelona á las 12'13 tarde.  
Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5 tarde y llega á Barcelona á las 8'15 noche.  
Mixto número 94.—Sale de Santander á las 10'30 mañana y llega á Torrelavega á las 11'26.  
Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.

**Ferrocarril de Solares**

**Ascendentes.**—Salida de Santander a las 8'30 y 10'30 de la mañana y á las 12'20, 3'00, y 6'25 de la tarde.  
**Descendentes.**—Salida de Solares á las 7'35, 9'30 y 11'25 de la mañana, y á las 2'05 y 5'30 de la tarde.  
**Ferrocarril Cantábrico**  
**Santander á Cabezón.**—Salidas, á las 7'50 de la mañana y á las 2'15 y 5 del a tarde. Llegadas, á las 9'57 de la mañana y á las 4'6 y 7'7 de la tarde.  
**Cabezón á Santander.**—Salidas, á las 7'28 y 11'22 de la mañana y á las 4'38 de la tarde. Llegadas, á las 9'35 de la mañana y á la 1'10 y 6'45 de la tarde.

**SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA**



**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**  
CON ESCALA EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO  
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.  
**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
**EL VAPOR ANTONIO LOPEZ**  
Su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Santander el 18 de abril.  
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

**LINEA DE PUERTO RICO**

Un viaje mensual, saliendo de Bilbao, el 27, de Pasajes, el 29, de Santander el 3 y de Coruña el 4, para San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga para los litorales de Puerto Rico y Cuba, con trasbordo.

**EL VAPOR SANTO DOMINGO**

Su capitán don Benigno Lavín, es el destinado á salir de Santander el día 3 de mayo.  
Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de la Guaira y demás de Costa-Firme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

**Línea de Filipinas**

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.  
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.

**EL VAPOR ISLA DE PANAY**

Su capitán D. Jaime Basté, es el destinado á salir de Barcelona el viernes 26 de abril.

**Línea de Buenos Aires**

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.  
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

**Línea de Fernando Poó**  
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**EL VAPOR LARACHE**

Su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 30 de junio.

**SERVICIO DE AFRICA**

**Línea de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

**EL VAPOR RABAT**

Su capitán don Antonio Muriedas. Saldrá de Barcelona el 18 de abril.

**Servicio de Tánger**

**EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO**

Su capitán don Juan Plá, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
A VISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMP.  
Muelle 36.—TELÉFONO NÚM. 63.

**EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO**

**MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE  
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.  
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.  
Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.<sup>a</sup>  
Talleres. 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

**DROGUERÍA AL POR MAYOR PEREZ DEL MOLINO Y C.<sup>a</sup>**  
COMPAÑIA, 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azul, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 19 céntimos; borax, cola líquida, á 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fénix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

En todo precios económicos

**VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO**  
Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.  
Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.  
La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.  
Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para inoculaciones.

**Depositario: Dr. Hontañón**  
HERNÁN-CORTÉS, 2

**PREPARADOS ESPECIALES DE LA FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO**  
40, calle de la Blanca, 40 SANTANDER

Jarabe de gemas de abeto... } 1 peseta frasco  
Id. de breva concentrado... }  
Id. de bálsamo de Tolú... }  
Id. de bálsamo de Tolú y breva... }  
Usados en toda clase de catarros, incluso la Tos ferina.  
Pastillas de chocolate contra las lombrices, á 15 céntimos.  
Id. de id. purgantes, á 25 céntimos

**TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE Teneduría de libros por partida doble**

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente  
POR DON VICTOR G. LOPEZ CERREZO  
Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.  
Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

**EL PAVOREAL**  
ULTRAMARINOS DE MIGUEL RUIZ  
Calle de Colón, número 12 Santander

**MEDICO HOMEOPATA**  
Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.  
Doctor GIFFRE, Compañía 22 2.<sup>a</sup>

**SECRETOS CHINO**  
AGUA DE WILLE  
preparada por Ventura Hoyos. La más higiénica, inofensiva y eficaz para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño claro, obscuro ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es tónico y refrescante, é impide la caída del cabello. Se distingue de todos sus similares en que posee delicado perfume. Se vende en las buenas perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.  
Depósito en Santander: señores PEREZ DEL MOLINO Y C.<sup>a</sup> Compañía 5 drogueria m.j

Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.  
En aceites, azúcares, cafés, jamonés, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase.  
Acudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento.  
Prontitud, esmero y economía.  
COLON, NÚMERO 12